



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, de Estufas Electricas, Internado Liceo Claudio Arrau, Fondos Mantenimiento.

DECRETO: N° 3629
COIHUECO, 02 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Mejorar las Condiciones de Habilitabilidad para los alumnos internos en epoca de Invierno.
- 2.- Solicitud presentada por el establecimiento.
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de producto solicitado.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Estufas Electricas , Escuela Internado Liceo Claudio Arrau, Fondos Mantención. A Proveedor Cencosud Supermercados S.A. RUT:84.671.700-5
- 2.-Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

UZG/PLN/GPV.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- sección SEP

*U. D. Fianza
con fondos
Mantenimiento*